

LA GACETA MILITAR,

Honor
y valor.

PERIODICO DE POLÉMICA,

Disciplina
y subordinación.

promovedor, propagador y sostenedor de los buenos principios é intereses militares.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

FIDELIDAD A LA PATRIA.

LEALTAD AL TRONO.

RESPECTO A LA LEY.

SUSCRICION.

Madrid. 8 rs. mes.
Provincias. 30 rs. trimestre.
Ultramar. 72 semestre.

REDACCION.

Calle de Cedaceros, núm. 8, cuarto principal de la izquierda.
No se recibe carta ni paquete que no venga con *sello franco*.

SUSCRICION

PARA LOS SEÑORES SUBALTERNOS.

Madrid. 6 rs. al mes.
Provincias. 8 id.
Ultramar. 60 semestre.
A los sargentos 2 rs. menos por mes.



ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A pesar de lo que anunciamos en nuestro prospecto, y en atención á razones de interés general, hemos adoptado el cambio que advertirán nuestros suscritores en este primer número. La parte oficial, que empezará por la orden de la plaza, será la primera en el orden de materias que entran en cada número. A la parte oficial seguirá la de fondo, y en lo demás el orden que ya dejamos señalado. No se advertirá mas novedad, sino que teniendo por objeto nuestro periódico, no solo servir de órgano y representante al Estado militar y ocupar para sus individuos el lugar de periódico político, hemos determinado tambien, siguiendo en esto el consejo de nuestros amigos, asimilarnos en lo posible á los periódicos cotidianos, dando cabida en nuestras columnas á las noticias varias de interés general, y ocupándonos alguna vez de materias que, aunque cuando no militares, puedan interesar y contribuir á la variedad.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina (Q. D. G.), su augusto esposo y real familia, siguen sin novedad en su importante salud.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE JULIO DE 1851.

Servicio para el 1.º de agosto.

Parada: Chiclana, Baza y Granaderos.
Gefe de la guardia exterior del real palacio, T. C. segundo comandante de Cazadores de Chiclana, D. Francisco Moral.
Gefe de día, segundo comandante, capitán de San Marcial, D. Manuel Fernandez Cortacero.
Visita de hospital, Granaderos.—El general gobernador, Boigues.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE AGOSTO DE 1851.

Servicio para el 2.

Parada: Granaderos y Princesa.
Gefe de la guardia exterior del real palacio, coronel primer comandante de Granaderos, D. Ramon Vivaunco.
Gefe de día, segundo comandante capitán de Cazadores de Baza, D. Angel Garcia.
Visita de hospitales y provisiones, Granaderos.
Reconocimiento de cebada y paja, Almansa.—El general gobernador, Boigues.

Secretaría del gobierno militar.

Los señores gefes y oficiales de reemplazo en esta capital, pasarán la revista de Comisario del corriente mes, ante el de guerra D. Joaquin María del Pueyo, que vive calle de María Cristina, número 10, cuarto segundo de la derecha, de diez á una en los que á continuacion

se espresan. Día 2, los coroneles y tenientes coroneles; el 3 los primeros y segundos comandantes; el 4 los capitanes; el 5 los tenientes, y el 6 los subtenientes.

Tambien lo verificarán indistintamente en los mismos dias ante el citado comisario, los señores gefes, oficiales y demas individuos de tropa sueltos que con cualquier motivo se encuentren en esta corte, y el 7 los excedentes de estados mayores de plaza.

Asimismo los señores gefes, oficiales y demas individuos del ramo de guerra procedentes de las filas carlistas, pendientes de la revalidacion de sus empleos, la pasarán el día 5 del actual de once á doce de su mañana, ante el de guerra D. Miguel Coll, en el ex-convento del Carmen de la calle de Alcalá, para cuyo acto exhibirán el respectivo seguro de empadronamiento.

Madrid 1.º de agosto de 1851.

De orden de S. E., el teniente coronel secretario:
JUAN GARCIA.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo recompensar los señalados servicios que el teniente general D. Antonio Urbistondo, marqués de la Solana, Capitan general de las Islas Filipinas, ha prestado confirmando por medio de las capitulaciones otorgadas al Sultan y Dattos de Joló, los derechos de la España sobre aquellos dominios; Vengo en nombrarle caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Dado en Palacio á veinte y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, Marqués de Miraflores.

Con fecha 25 de julio último, ha ratificado nuestro gobierno el tratado de paz y amistad celebrado entre España y la República de Nicaragua. S. M. la reina (N. S.) reconoce la República como estado independiente, y esta reconoce todos los créditos españoles por todos conceptos; la restitucion de los bienes secuestrados á españoles ó la indemnizacion; el establecimiento de los súbditos de una á otra nacion en el punto que elijan con entera libertad para su industria ó comercio, y principalmente el considerarse mutuamente en su trato comercial, bajo las mismas bases que la nacion mas favorecida; con otros artículos secundarios que tienen por objeto especial el asiento sobre bases equitativas, de la buena amistad y armonia que debe reinar entre dos naciones hermanas.

El Consejo Real y el Consejo de las órdenes militares, han felicitado á S. M. por el fausto anuncio que llena de esperanzas de júbilo á la nacion entera.

COMO COMPRENDEMOS EL PERIODISMO MILITAR.

PROFESION DE FE.

Al empezar nuestra tarea, al dar los primeros pasos en la senda del periodismo, nos creemos, ante todas cosas, obligados á manifestar cuales son nuestras ideas, y cuales los principios que nos guian, que abrazamos y que nos proponemos seguir sin variacion y sin descanso.

Creemos tanto mas indispensable esta profesion de fé, cuanto que habrá militares que podrán ver con inquietud y hasta con malos ojos la aparicion de este nuevo periódico, temiendo en él un órgano perjudicial; al par que otros esperarán hallar en nuestras columnas por princi-

pio el espíritu de las pasiones, y por doctrina los mezquinos intereses personales. La debemos tambien, nuestra profesion de fé, para contestar con anterioridad á todas las invectivas y cargos que nos dirija el espíritu de partido y el exclusivismo de exageradas ideas, que no practican mas que la oposicion, que no hacen, ni toleran, ni comprenden quizá mas que el ataque.

Tranquilizaremos los ánimos de los primeros, asegurándoles que militares en la esencia y hasta en la forma, no podemos admitir, ni aun concebir el espíritu de oposicion, hijo en lo general de la influencia de los intereses materiales y personales, mas que de las creencias y de los principios; y que por consecuencia de esta sana doctrina, la autoridad obtendrá siempre nuestro respeto, como un derecho inconcuso y una muestra que se le debe por parte de todos los subordinados, asi como el gobierno de S. M., sea cualquiera, podrá contar siempre con nuestro franco y leal apoyo por insignificante que sea, porque en ello cumpliremos con uno de nuestros principales deberes.

A esas imaginaciones ardientes de nuestra juventud militar, espíritus inquietos por falta de guia que dirija su pensamiento; y cavilosos en demasía, ó extraviados, porque carecen de antorcha que ilumine el intrincado laberinto de ideas que en su cerebro bullen, despertadas por las exageradas y encontradas teorías que se les da sin graduacion, sin tasa y sin que preceda la preparacion conveniente y acompañen los consejos saludables que son necesarios; y que por efecto de estas causas pueden facilmente estraviarse, causando males grandes, irreparables tal vez, á la patria, á la sociedad, al ejército que es su familia, y aun á sus mismas personas; á esos les ofrecemos nuestros desinteresados consejos, hijos de una conciencia pura, de un corazon recto, de una larga teoría ilustrada con muchos años de práctica pasados en el servicio activo; nuestro periódico será su consejero, su guia y su amigo, en la investigacion de la verdad, en los momentos difíciles, en sus necesidades y sus penas. Les diremos tambien que nuestra *Gaceta* será siempre el abogado infatigable del ejército y de las clases militares; pero que hoy mas que nunca seria una falta usar de la polémica que en otras épocas se ha puesto en uso y mal tolerado;

seria un crimen predicar la desunion, cuando mas unidos debemos estar, y trabajar por individualidades que desaparecen ante la voz de los intereses generales. La verdad, la equidad y la justicia serán siempre nuestro lema.

A los que nos ataquen en nuestro honor é independencia porque nos juzguen segun su mezuquina regla y porque no seguimos ciegamente la única marcha que alaban y favorecen, les contestaremos que nosotros no somos de los que trafican con su conciencia, vendiendo por el oro ó el favor, el apoyo que creen prestar á las autoridades y al gobierno de S. M., y que creemos que ese apoyo real y positivo se puede prestar noblemente y con desinterés, sin descender al infame papel de asalariado, que con sus necias alabanzas perjudica mas que favorece una causa cuya defensa está en las ideas y en los principios, no en las palabras altisonantes, ni en los anfilológicos discursos: que no creemos en manera alguna dañar nuestra reputacion, ni enagernar nuestra independencia periodística, porque aceptemos como propias las ideas de nuestros amigos, de nuestros camaradas y de nuestros mismos gefes, y recibamos y acatemos sus consejos, que no pueden menos de ir encaminados al bien general, á la ventaja del ejército y á la gloria de nuestras armas. Que tampoco creemos que un periódico se humille porque con desinterés y lealtad alabe de buena fé los actos del gobierno que de alabanza sean dignos; asi como tampoco que para hacer la guerra á los abusos, defender lo bueno y sostener con valor los derechos de una clase, sea necesario olvidar la moderacion que acompaña á la razon, y la honradez que fortalece á la justicia.

Nosotros creemos por último, que hay mucha honra que ganar cuando se sostiene un buen principio y se defiende con teson una buena causa; y se sostiene y defiende leal y honradamente con franqueza, nobleza y desinterés; cualidades indispensables para el triunfo de una sana doctrina cimentada en la siguiente proposicion, base de nuestro edificio: *el ejército es la columna del estado, el sosten del trono, el escudo de la patria; el ejército es el santuario del honor y de las virtudes; el ejército puede y debe ser el regenerador de nuestra sociedad.*

Nosotros diremos á todos, que consideramos el periodismo, y particularmente el militar, como un sacerdocio, pero un sacerdocio en grado eminente elevado y santo; por cuanto debe estar exento del espíritu de pandilla y aun del de partido; del egoismo, las ambiciones bastardas, los intereses individuales, la envidia, el odio y la meledicencia; y consagrar todo su poder, que entonces será grande, á derrocar los vicios, sostener la virtud, defender la justicia, procurar la instruccion sólida y útil, y con ella la regeneracion social. Empresa grande y sublime, digna de hombres desinteresados y de buena voluntad!

El periodismo militar tal como nosotros lo comprendemos, debe ser una clase especial de

publicacion, dedicada á ejercer de un modo constante una saludable influencia sobre las imaginaciones, los corazones y las inteligencias de los individuos del ejército; mostrándoles los escollos de la politica, los peligros del egoismo individual, y los perjuicios que causan las ambiciones bastardas, las luchas de los partidos, la propagacion de las falsas doctrinas, el materialismo y positivismo del siglo. Debe ser además un eco constante de todas las ideas que tiendan al mantenimiento del orden, de la disciplina y de la subordinacion, y de todos los consejos saludables que coadyuven á mejorar las ideas, los intereses comunes y las necesidades morales y materiales de la familia militar; el ejército y la armada.

El verdadero periodismo militar debe tratar de aunar las voluntades de todos los individuos, haciéndoles comprender y profesar comunidad de principios y de intereses, que son los verdaderos lazos de la familia; trabajando en favor de la union y de la confianza mútua, único medio de atraer al soldado y de agruparlo al rededor de la bandera y de sus jefes, en todas las circunstancias difíciles.

El buen periodismo militar debe mantener vivo el espíritu guerrero, por medio de las tradiciones de gloria legadas por nuestros heroicos mayores; y despertando la emulacion de nuestra generacion, alentar constantemente el espíritu de abnegacion, el entusiasmo y los nobles sentimientos que hacen vibrar las sensibles fibras del corazon á los sagrados nombres de patria, rey, religion, independencia y libertad.

El verdadero periodismo militar debe favorecer la instruccion y el desarrollo de la inteligencia segun las necesidades de la época y la conveniencia del servicio: esta instruccion bien dirigida es el mas seguro garante del desarrollo de las virtudes que ennoblecen al hombre, y por su medio es como el ejército podrá mantenerse siendo el santuario del honor, y como podrá merecer y ocupar el alto lugar á que indudablemente está destinado; de *defensor y regenerador de la sociedad actual.*

El periodismo militar, debe como tal, fijar toda su atencion, dar toda su preferencia al ejército y á la armada, á la gran familia militar; promover mejoras morales y materiales, sostener los derechos de las clases; defender los principios militares inculcados; procurar la mayor suma de ventajas y bienes que sea posible; examinar con reflexion y discutir con calma é imparcialidad las cuestiones militares de un interés general; ilustrar á los que se engañan ó dudan; dirigir la inesperienza y atraer á los que se escarrian; y todo esto sin espíritu de pandillaje ni de interés personal; sin faltar á la equidad ni á la justicia; tales son sus principales deberes.

Por último, diremos reasumiendo, que el periodismo militar, debe predicar constantemente la disciplina y la subordinacion, el orden y la armonía, la union de todos y la mútua confianza, el amor á la carrera, el espíritu de cuerpo, el cumplimiento del deber, y el de los juramentos,

el honor y la fortaleza; cualidades todas, ó mejor dicho, virtudes, sobre las que está rebasada la buena reputacion, el lustre y la gloria del ejército; cuyos individuos todos deben saber, y el periodismo militar recordarles sin cesar, que únicamente de ellos depende el brillo, el honor y la nobleza de la carrera de las armas.

Tal es la mision del periodismo militar, como nosotros la comprendemos, mision que procuraremos llenar.

Españoles antes que todo y por consiguiente, amando el brillo, la gloria y el renombre de España sobre todas las cosas, no podemos por menos de estrañar, y con sobrada razon, que bien por un inconsiderado espíritu de partido, por una oposicion personal, si acaso la hay, y menos aun si es solo por el simple placer de jugar con un equívoco que se presta, cuando mas, á un pobre retruécano de palabras, se zahiera á una autoridad respetable, que ningun motivo ha dado en su conducta pública, por la sola razon de que haya merecido de un pueblo extranjero un honor que redundaba en lo general de la patria. *El Sueco* debia haber tenido presente que si el pueblo de *Terni*, de los Estados Pontificios, hacia al general Córdoba el honor de darle el título de ciudadano, debia tener motivos muy fundados para ello, los que bien podian ser dignísimos de elogio. El pueblo de *Terni*, como Terracina y otros de la Romaña, no pueden olvidar la disciplina que las tropas españolas observaron mientras allí estuvieron; disciplina que, haciendo mas soportables los males é incomodidades de una ocupacion, fué la causa de que se tuviera á nuestros soldados una estimacion especial, y muy superior á las de otras tropas. Natural es, pues, que recuerden aquella época, que busquen en su agradecimiento un modo de manifestar su aprecio á los soldados españoles que estuvieron en Italia; esta es una gloria muy pura y muy merecida por parte de las tropas de la expedicion. En la imposibilidad de dar á cada uno una muestra de su aprecio ¿qué cosa mas natural que concentrarlas todas en el jefe que las mandaba? ¿Pues qué, si la disciplina que observaron nuestros soldados en aquella ocasion, era hija de su moral y buena índole, no se le debia en parte al jefe que los mandaba?... La gloria de los soldados recae sobre el jefe y recíprocamente; así como el honor de que dió pruebas la division expedicionaria, le atrajo una gloria merecida, que debemos mirar todos como un honor y una gloria nacional.

Por eso hemos estrañado los versos que al *Sueco* ha inspirado la tentacion de un equívoco.

CRÓNICA DEL INTERIOR.

MADRID.

Anteayer se suspendieron las sesiones de las Cortes, que se reunieron en 1.º de junio anterior. Lo rígido de la estacion y la ausencia de gran número de senadores y diputados que han abandonado la capital por el

escesivo calor que se experimenta ó por atender á sus intereses particulares, parece ser la causa principal para que el gobierno de S. M. haya hecho uso del artículo 26 de la Constitución. En el decreto de suspensión no se señala día para la nueva reunión, pero es de creer vuelvan á abrirse en el próximo mes de noviembre.

Cumpliendo con lo que hemos ofrecido en el prospecto de nuestro periódico, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de lo mas importante que ha ocurrido en las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores.

SENADO.

En esta Cámara se aprobó en la sesión de 10 de junio el proyecto de ley llamando á las armas treinta y cinco mil hombres. El 14 de julio se votó definitivamente y fué aprobado el proyecto de ley sobre organización del tribunal mayor de cuentas. El mismo día fué aprobado igualmente el arreglo de la deuda del Tesoro dando el resultado de 59 bolas blancas contra 26 negras.

El 26 del mismo mes fué aprobado el arreglo de la deuda del Estado por 59 votos contra 19. El día 29 lo fué igualmente el de la deuda flotante del Tesoro por 54 bolas blancas contra 12 negras.

Dos generales de los que se sientan en los escaños del Senado han interpelado al gobierno sobre asuntos militares: el señor O'Donnell lo hizo en la sesión de 3 de junio pidiendo se regularizase por una ley el sistema de ascensos; el señor ministro de la Guerra contestó el día 5 que se ocupaba del particular, y que una junta compuesta de personas muy entendidas estaba encargada de presentar un proyecto que satisficiera los deseos del señor conde de Lucena. El día 23 preguntó el general Ros de Olano si el gobierno pensaba presentar en esta legislatura el proyecto de ley sobre los derechos y prerogativas de los senadores y diputados que fuesen al mismo tiempo militares, á lo que contestó el señor Lersundi que el gobierno tenia ese pensamiento.

CONGRESO.

Doce días empleó esta Cámara en elaborar su Constitución que al fin tuvo lugar el 12 de junio. Hasta el 27 del mismo mes no dieron ningun resultado sus debates que fueron muy animados, y en dicho día se aprobó por 184 votos contra 31 que el gobierno merecía la confianza del Congreso.

Después de una discusión amplia y vehemente que duró muchos días, fué aprobado el 14 de julio el proyecto de arreglo de la deuda del Estado por 154 votos contra 52. El 21 se aprobó y votó definitivamente el de la deuda flotante del Tesoro. El 26 se aprobó por unanimidad la colocación de los retratos del conde de Toreno y de don Agustín Argüelles en el salón de las sesiones.

También en la Cámara popular interpeló un militar (Sr. Ortega) al gobierno en la sesión de 28 de junio, pidiendo una ley que asegure la independencia de los senadores y diputados militares en las cámaras y en los trabajos electorales, suplicando al señor ministro de la Guerra diese orden á los capitanes generales para que los militares de cierta categoría fuesen tratados con el decoro debido, caso de ser reducidos á prisión. El señor Lersundi contestó, que tan pronto como diesen su parecer los cuerpos consultivos á quienes necesita oír el gobierno, llevaría á las Cortes el proyecto de ley que el señor general Ortega echaba de menos.

Tales son los resultados que han dado las Cortes en su última reunión, habiendo dejado pendiente el proyecto de ley sobre ferro-carriles presentado en el Congreso el 28 de junio por el ministro de Obras públicas y que no ha llegado á discutirse, y la canalización del Ebro, que no ha votado el Senado.

PROVINCIAS.—En casi todas las ciudades del reino se han hecho ó están haciendo las rogativas públicas, para pedir á Dios conceda á nuestra Reina el feliz término que todos deseamos á su embarazo.

Háblase de una partida de bandidos que con buenos caballos y bien armada, recorre la provincia de Soria. Otra gavilla de malhechores, aunque está menos franca, ha tomado para robar el nombre de facciosos, se ha presentado en la provincia de Teruel. En persecución de la primera ha salido ya alguna fuerza, y creemos se habrá dispuesto lo mismo respecto á la segunda.

ULTRAMAR.—Aun cuando los periódicos en estos últimos días, aseguran que no hay nada que temer por parte de los piratas que maquinan contra nuestras Antillas, tenemos motivos y datos para abrigar sobre este particular, no un serio temor, pero sí recelos de que están muy lejos de pensar en dejar en paz aquellas provincias. Las maquinaciones de Lopez y su gente no cesan, y quizá hay causas particulares que avive nuestro recelo, y nos obligue á aconsejar mucha vigilancia allí, y mucha prevision aquí. La cosa merece ser tratada de un modo especial.

El capitán general de Filipinas ha remitido el tratado celebrado con el sultan de Joló, según el cual, el sultan y los datos se someten y reconocen la soberanía de nuestra Reina; la España en cambio, les concede ciertos derechos y algunas gratificaciones con la asignación de sueldos. Alguna otra isla de aquel archipiélago ha hecho también su sumisión; y parece que se preparaba la salida de una expedición de Zamboanga contra Mindanao.

CRONICA DEL ESTRANGERO.

FRANCIA.—*Voto de la Revisión*.—El día 20 de julio, después de una discusión acalorada que duró muy pocos días, se votó en la asamblea la proposición de revisión de la constitución, resultando 445 votos en pró y 278 en contra; hubo, pues, una mayoría de 158 votos, pero como la ley en el artículo 111 exige para la revisión una mayoría de tres cuartas partes, la proposición fué desechada. Tocándose el inconveniente que una insignificante minoría impone al país la ley de su voluntad.

El día 9 de julio dejó el mando del ejército de París el general Baragney d'Hilliers, y dirigió á las tropas, despidiéndose del mando, la proclama siguiente que es notable por su buen sentido:

Soldados: Cuando hace seis meses fuí nombrado por la confianza de el presidente de la República para mandar el ejército de París, os hablé de nuestros comunes deberes; todo me ha probado que los hemos comprendido del mismo modo; mi confianza en vosotros era completa.

«Antes de dejar el mando, debo daros gracias por el apoyo que me habeis prestado, y por el excelente espíritu que os anima, habeis contribuido poderosamente á que reine la calma en nuestra patria: las malas pasiones se acallan cuando saben que un ejército fiel está siempre pronto á combatirlos.

«Conservad entre nosotros una estricta disciplina que es la guardia de vuestras fuerzas y de vuestro honor; los que quieran estinguirla con vuestros mis peligrosos enemigos.—Permanezcamos siempre unidos por el sentimiento del deber y del amor á la patria y salvaremos á la Francia.

El general en jefe
BARAGNEY D'HILLIERS.

París, 9 de julio de 1861.

El general Magnan que ha tomado el mando, hombre, según aseguran, de un carácter muy firme y de resolución, estampó en la orden general la siguiente proclama notable también por mas de un concepto:

Oficiales y soldados. «Elegido por la confianza del presidente de la república para tener el honor de mandaros, he tomado hoy posesion de mi destino. Nada cambiaré en las instrucciones dadas al ejército de París han sido dictadas por la experiencia de mis predecesores, hábiles generales, lo mejor que puedo hacer es sostenerlas.»

«Os pido tengais en mi la confianza que ellos han sabido inspiraros; tengo por títulos para esto 42 años de servicio en vuestras filas. Estoy como ellos, animado del profundo sentimiento del honor y del deber y tendré por vuestro bien estar y por vuestros intereses una solicitud constante; como ellos, también mantendré con mano firme la ejecución de la ordenanza, el orden y la disciplina.

«Unidos así por una confianza recíproca, conservaremos intacta en el ejército de París las tradiciones de sacrificio al deber, de obediencia á las leyes, de respeto por el orden y la tranquilidad, las que le han dado siempre su fuerza y le han merecido la estimación y confianza del país.»

El general en jefe
Magnan.

Pero como el general Magnan, en quien todos reconocen un militar benemérito, sea hombre de un carácter decidido y de una resolución poco comun, y además se le cree decidido Bonapartista, se han alarmado algunos hombres políticos, entre ellos los generales Cavegnac, Changarnier y Lamoriciere, y se hablaba de una reunión que tendria por objeto formar una especie de consejo de guerra, para no ser sorprendidos por el golpe de mano que pudiera intentarse. ¡Qué buen ejemplo para el ejército! ¡Desgraciada Francia!..

ALEMANIA.—Después de los lamentables sucesos de Alemania, que ya empezaban á olvidarse, ha habido un poco de calma, la cual, si son ciertos los rumores, es muy ficticia.

Vuelve á hablarse de la entrada del Austria con todos sus estados en la confederación, pero al mismo tiempo se asegura también, que la Prusia no se muestra hostil; y que ambas unidas han hecho entender, que no reconocian á ninguna nacion, no alemana, derecho para entrometerse en los asuntos confederativos; lo cual, bien considerado, lleva en sí mismo la negación de lo que se pretende asegurar y dar por cierto.

Se dice también que está á punto de promulgarse en Viena la ley organizando la guardia nacional, lo cual necesita para que le creamos confirmación; pues nos parece una cosa estemporánea, inútil y tal vez poco conveniente.

DINAMARCA.—En estos últimos meses se ha agitado mucho la cuestión de sucesion á la corona de Dinamarca, entre cuyos pretendientes se hallaba el emperador Nicolás.

Federico VII de Dinamarca es aun de buena edad puesto que no tiene mas que 42 años, pero habiendo sido casado dos veces, la primera con una princesa de su casa, la segunda con una de la casa de Mecklemburgo de las que se divorció sucesivamente por falta de sucesion; y hallándose sin herederos naturales, ha sido preciso determinar el príncipe que le ha de suceder en el

trono, si como es probable llega á morir sin sucesion; en consecuencia se ha firmado por los parientes próximos un acta, á la que ha dado su asentimiento el emperador de Rusia, por la cual ceden todos sus derechos en favor del príncipe Carlos, duque de Schleswig-Holstein-Sonderburgo Gluckburgo, nacido en 1813.

ITALIA.—Si son ciertas las noticias que dá el periódico alemán, *Gaceta de Brema*, la cuestión de Roma puede complicarse hasta el extremo de un rompimiento. Sabido es que el ejército francés ocupó á Roma, y que con pretexto de garantir al Papa de los atentados de los revolucionarios ha permanecido en la ciudad eterna, no tanto por lo que aparentan como por dominar desde allí el centro de Italia, impedir á los austriacos ejercer su influencia y que puecan ocupar á Roma, en donde no han consentido que entren mas armas estrañas que las suyas. El Papa ha pasado algunos días en el castillo de Gandolfo, á pocas leguas de Roma, en donde ha recibido la visita del rey de Nápoles. Veamos como se explica el periódico alemán.

«El viaje del Papa al castillo Gandolfo, no era mas que un pretexto para preparar con mas seguridad su huida al campo austriaco, con el fin de libertar á S. S. de las bayonetas francesas, y enviar en seguida al general Geineau la orden de evacuar los estados de la Iglesia. Pero el general adivinó el plan, pu-o para custodia del Papa un batallon encargado de impedir toda tentativa de fuga por lo que esta no pudo tener lugar; ahora hay que esperar la resolución que de concierto con el Austria adoptará S. S.

Nada inverosímil nos parece lo que el periódico alemán asegura; los austriacos tienen efectivamente un interés demasiado grande en esta resolución. Es imposible que puedan permanecer indiferentes al peligro de ver á los franceses dueños de Roma, del Papa y del fibra, cuando hay lugar de temer la subida al poder, en la república, de los partidarios de la guerra.

PORTUGAL.—La situación del vecino reino es muy delicada. Desde la insurrección ó pronunciamiento que llevó á cabo el general Saldahana con ayuda de parte del ejército, el orden material se halla alterado visiblemente y el gobierno se ve precisado á estar en continua alarma, ya por las intrigas y manejos de sus contrarios, ya por las conspiraciones de sus enemigos, ya por los actos de indisciplina de las tropas. Desde el día en que el ejército cesó de ser un mero espectador de la lucha de los partidos y tomó una parte activa, como si él mismo lo fuese, para decidir una cuestión política por medio de sus armas, quedaron falseados los principios de la severa disciplina que debe dominar un ejército protector de su país. La maldita política se infiltró en las filas armadas para desunir sus individuos y sembrar la desconfianza; cierto que el duque de Saldahana, que tiene algun prestigio, se esfuerza en reprimir tan fatales influencias, pero no ha podido impedir que los hombres políticos hayan aprovechado el falseamiento de los buenos principios militares para estraviar mas y mas á los individuos del ejército, según sus intereses y sus fines; á ellos les importa poco que los que deben ser el escudo de la patria sean su azote; que los guardadores del orden sean los que lo alteren, no viendo en su ambición otra cosa mas que la ventaja de su partido, ó por mejor decir, que su interés personal, les es indiferente que los que debian ser legionarios de César pasen á representar el papel de pretorianos de Galva.

TUNEZ.—La escuadra inglesa á las órdenes del almirante Parker, se halla en la rada de Tunez hace dias. Los franceses se han alarmado con esta novedad, pero tal vez sin fundamento.

NECROLOGIA.

Sensibles y dolorosas pérdidas ha sufrido el ejército español en el curso del presente año. La muerte ha ejercido su terrible imperio arrebatándonos en're otros militares, tres tenientes generales, de bien merecida nombrada, por los altos cargos que han desempeñado y por sus largos y distinguidos servicios. Estos señores son: el príncipe de Anglona, el marqués del Valle de Rivas y el conde de Manila.

Cumple á nuestro propósito al empezar esta seccion de nuestra *Gaceta*, hacer una reseña histórica de tan esclarecidos varones, por el orden de fechas de su fallecimiento; que es el mismo en que hemos escrito sus nombres.

D. Pedro Alcántara Tellez Giron, príncipe de Anglona, nació en Benavente el día 15 octubre de 1735, y en 14 de enero 1789 fué ya nombrado cadete de menor edad de Reales Guardias Españolas, lo que prueba que desde la cuna fué destinado por sus padres á la gloriosa carrera de las armas en que habia de hacerse después tan notable.

A los siete años de edad, con fecha 23 de enero de 1793 y según la práctica de aquellos tiempos, fué ascendido á capitán agregándole al regimiento de infantería de América. En 13 de mayo de 1795 obtuvo el grado de teniente coronel y así continuó en el arma de infantería hasta que pasó á la de caballería, donde ha hecho toda su carrera y donde se ha distinguido mucho, siendo trasladado en su misma clase de capitán agregado al regimiento Dragones de la Reina el día 10 de marzo de 1804. En 9 de marzo de 1807 fué ascendido á teniente coronel efectivo de Dragones del Rey, en 4 de abril del

mismo año pasó en la propia clase al de Pavía, y en este empleo y regimiento empezó á figurar en la gloriosa guerra llamada de la independencia, tan fecunda en pe ligros y fatigas y tan llena de heróicos hechos de armas.

Desde su entrada en la carrera militar hasta el año 1808, no hizo otro servicio extraordinario que haber estado dos años en Toscana en clase de ayudante de campo del general de las tropas españolas que guarnecieron aquel país los años 1804 y 1805.

Pocos dias antes de la célebre batalla de Bailen fué elegido coronel de su propio regimiento de Pavía, y en esta clase concurrió á aquel memorable suceso, pasando despues al frente de dicho cuerpo á las márgenes del Ebro, y siguiendo los movimientos de aquel ejército se encontró en la batalla de Uclés tan desgracia para nuestras tropas, en la cual recibió una contusion ligera.

Innumerables fueron los encuentros que tuvo con los enemigos en aquel período fatal de la campaña, manifestando el mayor valor, é infundiendo siempre un entusiasmo singular en todos sus subordinados, tanto en los ataques como en las retiradas que frecuentemente le tocaba cubrir, particularmente la de Uclés en que puesta en fuga la infantería por la impetuosidad del enemigo, le contuvo con sus acertados movimientos logrando salvarla de caer prisionera en su mayor parte.

En 2 de marzo de 1809 ascendió á brigadier continuando en el mando del regimiento de Pavía y confiriéndosele el de la division de caballería del ejército del centro, con la cual prestó señalados servicios en las acciones de Yébenes y Mora, y en las de Malagon, Ciudad Real y Visillo que tuvieron lugar en el mismo mes de marzo, siendo el mas importante el haber libertado en la última toda la artillería del ejército de caer en poder del enemigo. A mediados de abril del mismo año 1809 pasó con su regimiento al ejército de Estremadura y sucesivamente se halló en las acciones de Oropesa, Talavera, santa Olalla y Puente del Arzobispo.

Ascendido á mariscal de campo en 12 de agosto de aquel año, por su bizarro comportamiento y su mérito distinguido, continuó mandando la caballería del ejército de Estremadura, y comisionado por el general Eguia para conducir al ejército de Castilla la Vieja 1,200 caballos, desempeñó su encargo con el mejor acierto, y uniéndose á dicho ejército en Fuente Guinaldos y á instancias del duque del Parque que lo mandaba, se puso al frente de la caballería en la batalla de Tamames que tuvo lugar el 18 de octubre de aquel año.

En noviembre siguiente, recibió orden para pasar al ejército de Cataluña, y habiendo marchado á Cádiz para embarcarse, se le dió contra orden, y permaneció en el ejército que mandaba el duque de Alburquerque mandando la 2.ª division, y concurriendo con ella á todas las operaciones del año 1810.

En 1811, asistió á la batalla de Chiclana el 5 de marzo, mandando el cuerpo del Centro. En 1812, mandó la 3.ª division del campo de Gibraltar, y tomó parte en las acciones de Alora el 14 de abril, en la del campillo el 25 del mismo, y en la de Guadalete el 1.º de junio.

Muchos fueron los ataques y acciones que ocurrieron en el resto del año 1812, y en todos mostró el general Tellez Giron sus eminentes cualidades para el mando. En 1813 se halló en la línea del Tajo mandando la 1.ª division del 6.º ejército, y habiendo empezado los enemigos sus movimientos retrógrados hácia Francia, marchó en su seguimiento, y se halló en las operaciones de Valencia, donde entró con su division el 7 de julio y sin descanso continuó á Cataluña, donde estuvo con su division en los bloques de Tortosa y Tarragona, pasando despues al ejército de Navarra, se le encargó el sitio de Pamplona, hasta que en 14 de octubre tomó el mando en jefe de aquel ejército.

En abril de 1814 entró en Francia á la cabeza del mismo, donde permaneció hasta que por el armisticio que precedió á la paz volvió á la frontera, y allí continuó hasta la disolucion del ejército en el mes de julio, que fué destinado de cuartel á esta corte.

En 13 de octubre del mismo año 1814, fué ascendido á teniente general en justa recompensa de sus brillantes servicios, y en 1815 con motivo de la vuelta de Napoleon á Francia se le dió el mando en segundo del ejército de la izquierda con el cual entró en aquel territorio y concluidas las operaciones y disueltos los ejércitos en el mes de setiembre del mismo volvió á la corte en situacion de cuartel.

Nos hemos detenido algun tanto en esta reseña por que es muy grato recordar una época tan grande, y referir hechos tan gloriosos para el ejército español. Concluida la guerra de la Independencia poco nos resta que decir.

El príncipe de Anglona empezó á conocerse por sus ideas liberales, asi es que no obtuvo destino alguno desde el año 1815 hasta marzo de 1820, en que fué nombrado coronel del primer regimiento de la Guardia Real de infantería, y en mayo de 1821, se le nombró Consejero de Estado.

Durante la decada de 1823 á 1833, vivió retirado en el hogar doméstico, y en 23 de noviembre de dicho año se le nombró capitán general de Granada. En 7 de abril de 1834, pasó á Andalucía con el mismo cargo, cuya dimision le fué admitida por S. M. en 19 de setiembre de 1835. En 7 de setiembre de 1839 fué nombrado capitán general de la Isla de Cuba, que desempeñó hasta mayo de 1841, en que regresó á España, habiendo permanecido en esta corte hasta su fallecimiento ocurrido el 22 de enero del presente año á las 10 de la mañana, con-

tando sesenta y cuatro años, tres meses y once dias de edad.

El príncipe de Anglona era Senador del Reino y vicepresidente de este alto cuerpo. Colegislador durante varias legislaturas; estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, S. Fernando, S. Hermenegildo y la Legion de honor; era caballero de la de Santiago y S. Juan de Jerusalem, y usaba una multitud de cruces y medallas de distincion por acciones de guerra.

SITUACION DE LOS CUERPOS DE INFANTERIA.

REGIMIENTOS.	BNS.	PUNTOS DONDE SE ENCUENTRAN.
Granaderos	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Madrid. Idem.
Rey núm. 1.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Igualada. Sevilla.
Reina núm. 2.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Vitoria. Guadalajará.
Príncipe núm. 3.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Vich. Zaragoza.
Princesa	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Madrid. Murcia.
Infante núm. 5.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Alicante. Ciudad-Real.
Saboya núm. 6.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valencia. Idem.
Africa núm. 7.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Granada. Jaen.
Zamora núm. 8.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Pamplona. Barcelona.
Soria núm. 9.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Tarragona, Castellon de la Plana.
Córdoba núm. 10.º	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Sabadell. Granada.
San Fernando	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valencia. Olivenza.
Zaragoza	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Zaragoza. Huesca.
Mallorca	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valladolid. Idem.
América	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Vitoria. Valencia de don Juan.
Estremadura	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Zaragoza. Albacete.
Castilla	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Gracia. Avila.
Borbon	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valladolid. Leon.
Almansa	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Cádiz. Huelva.
Galicia	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Tarragona. Lérida.
Guadalajara	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Puig-Cerdá. Córdova.
Aragon	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Coruña. Almería.
Gerona	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Madrid. Santander.
Valencia	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Reus. Salamanca.
Bailen	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Pamplona. Coruña.
Navarra	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Málaga. Lugo.

Albuhera	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Badajoz. Alicante.
Reina Goberna	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Madrid. Gerona.
Union	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Barcelona. Toledo.
Constitucion	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Manresa. Soria.
Iberia	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Barcelona. Leganés.
Asturias	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valencia. Palma de Mall.ª
Isabel Segunda	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Palma de Mall.ª Teruel.
Sevilla	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	San Sebastian. Logroño.
Granada	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Tárrega. Málaga.
Toledo	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Pontevedra. Palencia.
Burgos	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Ceuta. Segovia.
Murcia	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Búrgos. Orense.
Leon	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Sevilla. Búrgos.
Cantabria	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Búrgos. Tuy.
Málaga	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Valladolid. Zamora.
Jaen	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Cartagena. Cuenca.
Vitoria	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Zaragoza. Oviedo.
San Quintin	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Gerona. Calatayud.
Astorga	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Lérida. Cádiz.
San Marcial	{ 1.º } { 2.º } { 3.º De reserva.	Madrid. S. Felipe de Ját.ª

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña, núm. 1.º	Villa-franca del Panadés.
Tarragona, núm. 2.º	Cerbera.
Barcelona, núm. 3.º	Cherta.
Barbastro, núm. 4.º	Valencia.
Talavera, núm. 5.º	Cardona.
Tarifa, núm. 6.º	Barcelona.
Chiclana, núm. 7.º	Madrid.
Figueras, núm. 8.º	Olot.
Ciudad Rodrigo	Tortosa.
Alba de Tormes	Tremp.
Arapiles, núm. 11.º	Figueras.
Baza, núm. 12.º	Madrid.
Simancas, núm. 13.º	Santa Coloma de Farnés.
Las Navas, núm. 14.º	Badajóz.
Antequera, n.º 15.º	Algeciras.
Vergara, núm. 16.º	Mataró.
1.º Lijero Africa	Gerona.
2.º id. id.	Ceuta.

Los amigos de la paz.—En Lóndres, esa colmena monstruo en que caben todos los zánganos de la sociedad europea; en la gran ciudad, terreno neutro; en que todo halla protección, desde el hombre mas morigerado y la idea mas santa, hasta el hombre mas perdido y la mas absurda locura, acaba de abrir el Congreso de la Paz sus sesiones humanitarias: sesiones cosmopolitas, tal es la diversidad de castas y de lenguas que allí se ven y se oyen, en que se aplaude con furor discursos pomposos llenos de lugares comunes y reducidos á las doctrinas viejas, enseñadas por todos los filósofos de la antigua edad y santificadas por Jesucristo. Entre los amigos de la Paz luce con aplauso un español, el célebre Cubí, el frenólogo magnético que admiró Madrid en otra ocasion.

Editor responsable, DON JOSE MARIA ISAURA.

IMPRESA DE LOS SRES. MARTINEZ Y MINUESA, calle de la Cabeza, núm. 34.